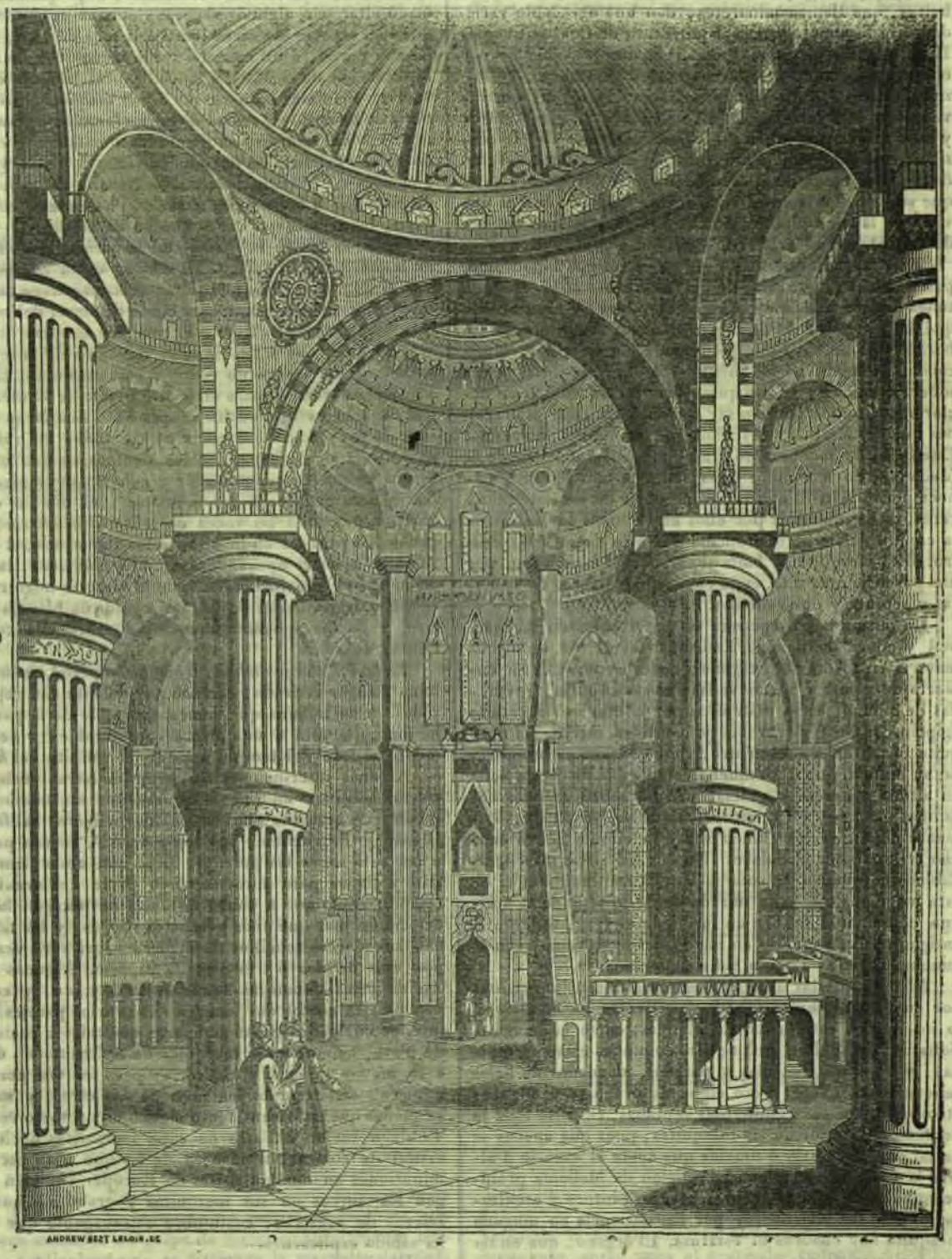

LAS MEZQUITAS TURCAS.

Gran dificultad tenia un europeo para penetrar en el interior de las mezquitas de Constantinopla pocos años hace todavía, porque ni podia hacerlo sin un firman especial de la Puerta, ni aun con él se libraba de los insul-

tos y ultrages de un populacho fanático. Esto era causa de que apenas fuesen conocidos sino por el esterior esos templos, cuya elegancia y grandeza eran la admiracion de los extranjeros, y que con esas elevadas torres, lijeras y esbeltas, que llaman minaretes, dan una agradable variedad á la fisonomía y á la arquitectura de Constantinopla. En la actualidad, gracias á las reformas introducidas por el Sultan Mahamud, los turcos han dulcificado su orgullo y su animosidad, especialmente despues de los últimos reveses que han sufrido, y puede cualquier cristiano entrar y salir en sus mezquitas sin peligro. Podemos ya por consiguiente examinar los interiores de estos edificios sagrados, y dar razon de ellos, como vamos á hacerlo con el que se representa en el antecedente grabado, que es una vista de la mezquita del Sultan Achmet, la mas notable de las catorce imperiales de Constantinopla.

Esta mezquita fue edificada en el antiguo hipodromo, por Achmet I, que reinó desde 1603 hasta 1617. Las virtudes de este príncipe no impidieron que los musulmanes que no conceden derecho para edificar templos á un soberano que no haya sido guerrero y conquistador, se escandalizasen al ver al Sultan Achmet I levantar aquel soberbio edificio; puesto que el *muphti no titubeó* en declarar qué nunca podrian ser agradables á Dios las oraciones que desde allí le dirijieran los verdaderos creyentes. Este bellísimo monumento atestigua la magnificencia de su fundador, cuyo nombre lleva, aunque tambien se le conoce por el Alti-Minarely, ó mezquita de los siete minaretes, distinguiéndose por ellos entre todas las demas de la capital del imperio otomano que solo tienen dos ó cuatro. Esta mezquita se halla separada del hipodromo por una pared no muy alta, en la cual se han abierto tres puertas y setenta y dos ventanas.

La misma pared encierra un patio enlosado de mármol y adornado de una lindísima fuente de la misma materia en forma de exágono; rodéale una galería cubierta de veinte y seis bóvedas, cuyas cúpulas, revestidas de plomo, estan sostenidas por columnas de granito egipcio con basas de bronce y capiteles turcos. La mezquita forma un vasto cuadro; su elevacion es asombrosa; su cúpula, que lleva mucha ventaja á la de Santa Sofía en altura, ligereza y gracia, estriba sobre grandes columnas macizas, y los minaretes que se lanzan atrevidamente á una gran distancia sobre la cúpula tienen cada uno tres galerías circulares. Una de las vistas mas agradables que pueden disfrutarse en Constantinopla es la de esta magnífica mezquita mirada desde lo alto de la antigua columna de bronce en forma de espiral, ó desde el antiguo obelisco erigido en medio del hipodromo, con la inmensa bóveda de Santa Sofía en lontananza.

Al paso que las mezquitas imperiales son imponentes por su altura y extension, la sencillez de los detalles en lo interior es estremada. En algunas, como la de Santa Sofía ó la del Sultan Achmet las columnas están esculpidas, y los arcos, bóvedas y paredes adornados de bajos relieves y mosáicos; pero en estos ornatos, y algunos otros que tienen sus numerosas ventanas, consiste toda la decoracion interior de las mezquitas, pues que apenas se ve tal cual accesorio ó mueble que corte el espacio ó altere la sencillez del plan. La religion de Mahoma prohibe como la de Moisés, representar en pintura ó escultura ningun ser viviente, y por consecuencia en ninguna mezquita hay cuadros ni estátuas. El órgano, que en las catedrales cristianas resuena con tanta solemnidad deleitando el oido de los fieles, tampoco es conocido de los turcos, los cuales no emplean la música para usos relijiosos sino en las salas de sus derviches bailadores. Carecen asimismo las mezquitas turcas de aquellas sillerías de coro, de aquellas cátedras y púlpitos, de aquellos bancos, sillones y taburetes que en los templos cristianos pueden ostentar el primor del arte; solo tres cosas se hallan en ella principalmente y esas de poca apariencia y lucimiento, á saber: 1.° el *mihrab*, impropiamente llamado altar por algunos viajeros; porque no es otra cosa que una especie de nicho de 6 á 8 pies de alto, puesto en una pared, á un estremo de la mezquita para indicar la direccion de la Meca ó ciudad santa, hácia la cual se vuelven los fieles para orar: 2.° el *mahfil-muezzim*, especie de terradillo ó azotea de poca elevacion, situado á la izquierda del *mihrab*, en donde los muezzims se colocan durante la celebracion del oficio divino: 3.° el *kursy*, uno á manera de púlpito abierto á la derecha del *mihrab* levantado seis ú ocho pies del suelo, en donde se coloca el iman, las poquísimas veces que ha de predicar.

Ademas tienen las mezquitas imperiales un *minber* y un *mahfil* para el Sultan. El *minber* es un pequeño pavellon que en algunas mezquitas grandes parece un palomar; este se situa siempre á cierta distancia del *mihrab*, á la izquierda, y se llega á él por una escalera estrecha y pendiente, que segun la letra del libro de la ley nunca debe tener menos de veinte y tres escalones. El *minber* está destinado para el *khatib* ó jefe de la mezquita, que en ciertos dias recita despues allí una larga profesion de fé, y lanza anatemas contra todas las relijiones escepto la de Mahoma. En los tiempos en que eran los turcos un pueblo conquistador y convertian en mezquitas las iglesias ganadas á los cristianos, el dia en que se abrian, y cuando las voces de *Allah il allah* resonaban por la vez primera en lo alto de los minaretes, el *khatib* subia la escalera apoyándose en una cimitarra; la tenia en la mano como instrumento de la victoria mientras que recitaba la profesion de fe, en seguida la blandia en el aire, y bajaba apoyándose otra vez sobre ella como al tiempo de subir.

El *mahfil* del *padishah*, ó *mahfih* imperial, es una tribuna ó lugar retirado, cerrado por delante con rejas doradas. Esta tribuna que nunca sobresale de la pared de la mezquita está á una altura considerable, y regularmente al lado del templo opuesto al púlpito del *khatib*.

Algunas inscripciones en grandes letras árabes, y ciertas tablillas en que estan escritos los nombres de Allah, de Mahoma, de los cuatro primeros califas, de Hassan y de Hussein; los hijos de Alí, se ven por acá y por allá sobre las paredes, pero son cosas demasiado lisas y llanas para mirarlas como parte del ornato del templo; como que á cierta distancia no parecen las inscripciones mas que unos garabatos negros, y las tablillas con sus marcos sencillos de madera negra rara vez ocupan mas de dos ó tres pies de espacio. Algunas tablillas de estas tienen las letras de azul y oro, y contienen pasajes cortos del alcoran. En varios parajes de lo interior cuelgan algunas lámparas que tal vez suelen ser de plata, aunque en la mezquita de Achmet son, ó eran á lo menos de oro y pedrería; pero es tan corto su número, distan tanto las unas de las otras, y son tan pequeñas que no hacen efecto alguno en un vasto recinto. Tambien suelen hallarse de estas lamparitas hechas de cristal de colores, á manera de las que usan para iluminaciones en muchos paises de Europa. Tambien cuelgan los turcos en sus mezquitas y grandes mausoleos huevos de avestruz; costumbre estravagante que nadie ha sabido esplicarnos.

El piso de las mezquitas está cubierto por lo general de esteras ejipcias fuertes, tupidas, en una palabra, de escelente calidad. Hasta estos últimos años los turcos usaban unos lijeros borceguíes de cordoban sin suela, y encima unas babuchas ó chinelas fuertes con suela, que son las que reciben el polvo de la calle; por eso las dejaban

no solo al entrar en la mezquita, sino en el umbral de cualquier habitacion. Asi era que las esteras no se ensuciaban, y aunque algunas mezquitas pequeñas, particularmente en las provincias estuviesen descuidadas, las principales de Constantinopla se conservaban constantemente en un estado de esmerada limpieza. El interior de la mezquita del Sultan Achmet, de la de la Sultana Validé, de la Solimana del Eyoub, se hacian notables en este concepto; pero ahora que Mahamud ha hecho que muchos de sus vasallos gasten botas y zapatos como los nuestros, mas difíciles de quitarse que las babuchas turcas, no será fácil preservar del polvo y suciedad las esteras en que acostumbran á arrodillarse y prosternarse en las ceremonias de su culto.

Ademas de las catorce mezquitas imperiales que son imponentes en sus dimensiones jenerales, y están construidas desde los cimientos hasta el cimborio con escelentes y sólidos materiales, principalmente con un mármol blanco algo veteado de gris, se cuentan tambien en Constantinopla sesenta mezquitas comunes, que son otros tantos edificios considerables, bien que no de tanta belleza ni estension, y hasta doscientas mezquitas inferiores y capillas cuyo destino relijioso indican los pequeños minaretes que están contiguos.

Santa Sofía se mira siempre como el primer templo de la capital; pero á la mezquita del Sultan Achmet es á donde el gran Señor va con toda su corte para cumplir con sus devociones en la época del *Bairam* del *Courban-Bairam*, y del *Melvoud*, las tres únicas fiestas clásicas reconocidas por el código relijioso de los turcos. El *Bairam*, que se llama tambien *Id-fitr*, ó quebrantamiento del ayuno, sigue al *Ramadam* que es la cuaresma de los turcos y puede compararse á la pascua de los católicos: esta fiesta dura tres dias. El *Courban-Bairam* ó fiesta de los sacrificios cae setenta dias despues de la primera, y dura cuatro dias. El *Melvoud* es una fiesta que *Mourad* III instituyó en 1588, en memoria del nacimiento del Profeta; pero solo la celebran el sultan y su corte; no dura mas que un dia, y se reduce á visitar la mezquita del Sultan Achmet.

Los turcos observan generalmente el ayuno del Ramadan con tanta rigidez como los judíos, y mientras dura se están desde que el sol sale hasta que se pone sin comer cosa alguna, y sin mas distraccion que la pipa y el café, por eso les causa tanta alegría la terminacion del tiempo de ayuno. Ellos saltan y bailan dando vueltas al son de la guitarra y el tamboril; ellos se abrazan unos á otros; ellos hablan llenos de gozo de la noche próxima, de aquella noche esperada con tanta impaciencia, en que la primera claridad de la luna anuncia el fin del Ramadan y el principio del Bairam. Las lámparas y las guirnaldas que cuelgan en las casas indican la cercanía de la fiesta. Por todos lados se presentan á los ojos muchachos adornando las ventanas, víctimas pascuales preparadas para el sacrificio, bazares ó tiendas en donde los mas vistosos trages son tentacion de los transeuntes y paseantes. Desaparece la acostumbrada gravedad de las fisonomías; andan los turcos con paso mas acelerado que de costumbre; todo presenta un aspecto de placer, de esperanza y de alegría. Innumerables filas de lamparillas iluminan las mezquitas mayores que ofrecen entonces un golpe de vista verdaderamente mágico; particularmente se distingue la mezquita del Sultan Achmet, la Solimana, y Santa Sofía. En medio de la tranquilidad de la noche, Constantinopla entera y el pueblo que encierra esperan la señal de la fiesta. Colocados en lo alto de los mas elevados minaretes, acechan los imanes con los ojos clavados en el cielo el primer rayo de la nueva luna; y en el momento que se llega á ver, mil voces de júbilo pueblan los aires, y son repetidos por todos los ecos de la vasta ciudad. La hora de los goces ha llegado y va á entrar el desquite de las privaciones del mes anterior comiendo, bebiendo, y entregándose á una no acostumbrada glotonería.

Aparece la aurora del dia siguiente, primero del Bairam, y cien bocas de fuego la saludan con su estampido. Una muchedumbre de navios, que ostentan los colores de cien naciones diferentes y se hallan colocados en toda la circunferencia de la media luna de oro, responden con sus descargas á las que resuenan simultáneamente en el serrallo, en la Tophana, en los cuarteles. No puede darse cosa mas magnífica que el aspecto de Constantinopla en tal momento. Por otro lado la felicidad se ve pintada en todas las caras: por las calles todos se van mirando con cierta benevolencia y fraternidad; y no es cosa rara en tal época ver á un pobre apretar la mano y abrazar á un hombre rico y poderoso que le devuelve su saludo como á un igual suyo, como á un hermano en el profeta, como á un sectario de la verdadera religion, destinado á participar como él en algun dia los gozos del paraiso. No se encuentra un habitante que no vaya engalanado con sus mejores vestidos, y por todas partes resuenan los suaves acentos de la música mezclados con himnos de gloria en honor del profeta. Los turcos usan para esta brillante solemnidad de un trage llamado tambien *Bairam*, que es parte de la herencia de cada familia, y se trasmite á tres ó cuatro generaciones.

El primer dia del *Bairam* es cuando el sultan se traslada con fastuoso aparato á la mezquita de Achmet. Entonces, el vasto espacio que nuestro grabado representa en solo una pequeña parte, se llena con la corte del sultan, y queda inundado de muftis, de ulemas, de bajáes, de beyes, y otras dignidades del imperio, acompañados de sus hijos y de un ejército de siervos ricamente vestidos. A su vuelta el gran señor atraviesa la ciudad pasando por el antiguo hipodromo, y se dirige hácia el serrallo en donde entra por la Sublime Puerta.

Todo este lujo oriental debe precisamente haber disminuido mucho, desapareciendo aquellos trages tan bellos, tan magestuosos, tan espléndidos, que Mahamud ha proscripto para sustituirles un vestido mas á propósito sin duda para los ejercicios militares, pero cuya mezquindad será causa de que por mucho tiempo se eche de menos la antigua magnificencia.

PANORAMA MATRITENSE.

—

HABLEMOS DE MI PLEITO.

« Beatus ille qui procul negotiis.»

HORAT.

« Dichoso el que de pleitos alejado,... »

Cuando la imaginacion se halla afectada de una idea dominante, es en vano el pretender reducirla á ocuparse en otro objeto; pues la menor coincidencia, la mas insignificante espresion, suelen ser causas suficientes para hacer inútiles nuestros esfuerzos, y volvernos á lanzar de nuevo en el agitado círculo de aquella misma idea de que pretendíamos huir.

Hablo por esperiencia propia, y si ya de antemano

no estuviera muy convencido de ello, el suceso presente bastaría á probármelo con rigorosa exactitud.

Despues de haber pasado una noche bien larga y agitada soñando con lo que suele soñar un litigante, es decir, con *mi pleito*, me preparaba á disipar aquellas tumultuosas ideas, borrageando un artículo crítico-burlesco que ofrecer á mis benévolos lectores; pero el Diablo (que no duerme) habia estravasado entre mis papeles uno que por el sello real, sus anchas márgenes, y las tres iniciales «M. P. S.» que le encabezaban, reconocí muy luego por uno de los alegatos, el alegato núm. 62 de mi derecho en el pleito consabido. Y no fue menester mas para que mi imaginacion rebelada de nuevo y dispuesta á no transigir con otra idea, me arrancase violentamente á mis propósitos, lanzándome sin voluntad mia, desde el palacio de Momo al Santuario de Themis, desde mis libros favoritos á la Guia de Forasteros y al Febrero adicionado, desde la festiva máscara de Talia á la indigesta faz de un escribano.

El compromiso era grande; de un lado el cajista de la imprenta esperando el artículo de costumbres; por otro mi pluma negándose por aquel momento á trazar otras frases que no fuesen las consabidas del *otro-sí* y del *y por qué*; Adisson y Labruyere huyendo á todo correr de mi cabeza; la pieza corriente de los autos brindándome con trescientas cincuenta fojas de entretenida lectura; mi memoria llena de trámites judiciales; mi voluntad buscando en vano lances cómicos y observaciones festivas; ¿qué recurso, pues, me quedaba? ¿recurso de apelacion ó de injusticia notoria? Mi escaso entendimiento no halló otro alguno que el de amalgamar si fuese posible aquellas dos ideas; y supuesto que el público reclamaba costumbres, y que mi imaginacion se encastillaba en el foro, probar á escribir un artículo de costumbres del foro, con lo cual tranquilamente y como por la mano encontraba la salida de tan grave compromiso. Tomada en fin esta resolucion falta saber si los lectores aceptan el partido.... ¿Dicen VV. que sí?.... vaya, pues *hablemos de mi pleito*; casualmente *aquí tengo los papeles*.

Ante todas cosas conviene advertir que yo no soy de aquellos litigantes infatigables que en llegando á agarrar por su cuenta un tantico de auditorio, no están contentos si no le embocan la historia de su litis, tomando su principio, cuando no desde el pecado de Adan, por lo menos y en gracia de la brevedad, desde la mismísima Arca de Noe. No señor; nada menos que eso; me hago cargo de la razon, y á decir la verdad ¿qué les importa á los lectores el que yo haya heredado un pleito por parte de un tio materno, el cual tio lo recibió directamente de su padre, y este se hizo cargo de él por via de dote con la blanca mano de mi bisabuela, la cual es fama que ya venia representando en el tal embrollo el derecho y accion de tres generaciones anteriores? ¿qué falta les hace enterarse de que este tal pleito sea sobre propiedad de unas, en otro tiempo viñas, en tierra de Jerez, ni que empezára su sustanciacion (la del pleito, no la de las viñas) en dicha ciudad, y que siguiera en Granada, y que luego viniera á Madrid, y pasára por todos los juzgados posibles (incluso el de los Mostrencos) y subdividido en *incidentes* como un drama romántico, ó en *artículos* como el *Panorama Matritense*, abrace en fin bajo una misma cuerda las capacidades acumuladas, de cuatro alcaldes mayores, dos audiencias, una chancillería y un supremo consejo? ¿qué les importa, digo, saber que el dicho proceso entre *interlocutorios* y *definitivas*, entre *confirmaciones* y *reformas* cuenta ya en su seno hasta catorce sentencias, de las cuales cinco á favor de la contraria y cinco al mio, amen de otras cuatro á guisa de oráculo ú logogrifo que nadie ha acertado á descifrar? ¿qué adelantará en fin con saber que mientras los autos se robustecen de un modo asombroso con el fecundo raudal de la sabiduría de jueces y abogados, las viñas desaparecieron hace siglo y medio, y que hoy dia la tradicion se esfuerza vanamente á conjeturar hácia que parte, legua mas ó menos, estuvieron plantadas?

Todo esto á decir la verdad, de poco ó nada aprovecha al lector, y de lo que sí únicamente le conviene enterarse, es de que yo tengo justicia; y esto se lo aseguro yo bajo la fe de mi abogado; el cual me lo asegura á mí bajo la fe de la Novísima recopilacion; fe sin embargo tan voluntariosa y coqueta, que suele no pocas veces hacerme rabiar, empeñándose en favorecer á mi contrario.

Satisfechos ya los oyentes, de que uno y otro somos litigantes *de buena fe*, aunque de poca caridad, resta decir que nuestra obstinacion respectiva heredada y adquirida es tal, que ni que fuéramos partidos políticos, y antes consentiríamos en perder ambos la existencia que acercarnos al menor término de transacion y de acomodo. Nada de eso. "Perezcan las viñas (dice la contraria) antes que mi derecho."—"Perezcan las tierras (digo yo) antes que el derecho de mi abuela."

Y nuestros abogados respectivos dignos intérpretes de aquellos sentimientos, aplauden y encomian nuestro valor, y nos convencen mas y mas de nuestra justicia (todo por supuesto con su cuenta y razon), y nos esplayan y formulan nuestros derechos, á tanto la hoja, y nos ajustan un memorial cargado de razon, y nos aflojan el bolsillo descargado por ellos de pesetas. Así que lo menos curioso del tal pleito somos las *partes*, quiero decir, mi contraria y yo, porque solo aparecemos en relacion, y nuestro nombre solo sirve de pretesto para hacer resaltar la elocuencia de nuestros respectivos defensores.

El encargado de pensar por mí y de reducir á fórmula lo que dice que yo deseo, es un veterano del foro formado en las aulas salmanticenses, curado en chancillerías y audiencias, cocido luego en concursos y abintestatos por todas las escribanías de número de esta heróica villa, y servido despues en menestra de *tanteos*, *moratorias* y *despojos* en todas las salas de los antiguos consejos y de los modernos tribunales. Déjase por lo dicho inferir lo sabroso que será el manjar de su forense erudicion, y si habrá causa por menguada que sea que no adquiera en manos de *D. Simeon Pandectas* todos los colores del iris.

«El estilo (dice Montaigne) es el hombre»; y si esta observacion es exacta, como yo creo muy bien, pueden echarse á discurrir que hombrecito será el que escribe por este estilo. — *Y por cuanto los supradichos argumentos bastarían á pulverizar y reducir al silencio cualquiera erizada batería de sofísticas almenas tras de la que pretenda encastillarse la contraria; y por qué, las pruebas en que hoy nos revolcamos, combinadas y puestas en infusion en el lucífero crisol de la sabiduría de V. A. no podrán menos de hacer patente á todas luces del dia y de la noche, de presentes y venituros, el indubitable derecho de mis partes, en formidable contraste con la simulacion y mendacioso artificio dispuesto por su mal aconsejado contrincante; y toda vez en fin que en los ciento sesenta y dos años que ha que acudió mi cliente ó sus causantes al templo de la justicia en denuncia de la detentacion de que era víctima por parte del precitado N., y atendiendo á que despues del sostenido combate con que demandantes y demandados, Tirios y Troyanos han venido sosteniendo el argumento respective en el magnífico palenque de las cincuenta y dos piezas de los autos que hoy desentrañamos, aparece en fin satisfactoriamente dilucidada la cuestion, y disipadas las densas*

nieblas, refulgente penetrando el sol de la verdad en las mentes mas aceradas y obtusas.—A V. A. Suplico se sirva por méritos de lo expuesto proveer, resolver y determinar, conforme y en los términos que en el ingreso de este escrito dejo impetrado, y anular y reformar las ilegalidades (hablo con la venia) del inferior, como asi es de justicia que pido, juro, costas etc.—Otro si digo: *que por cuanto en el alegato contrario á que contesto se sientan espresiones á su folio 14 vuelto líneas 16 por manera injuriosas al defensor que subscribe, apellidándole retrógrado y añejo, y á su estilo exótico y gerundense, con otras varias demasías que ponen de manifiesto la juvenil arrogancia y la falta de práctica del letrado contendente.—A. V. A. Suplico se sirva mandar que se tilden, borren y tachen supradichas palabras con los apercibimientos y declaraciones y aditamentos que V. A. en la balanza de su ilustracion tenga á bien ordenar, como tambien asi procede en términos legales etc. etc.*—Licenciado D. Simeon Pandectas.—*Honorario por reconocimiento, estracto y alegato, cien ducados*».

El defensor de la contraria es en efecto un jóven de 28, recientemente laureado por la universidad de Alcalá, y tan diferente en genio y en estilo de mi vetusto D. Simeon, como se infiere de todos sus escritos en que todavia respira el sabor declamatorio del aula, y el hiperbólico estilo tribunicio. A las indigestas disertaciones de mi letrado suele responder él con trozos tan oportunos como el siguiente.—"*¿Hasta cuando, Señor, hasta cuando la contraria abusará de nuestra paciencia? ¿Hasta cuando el error ocupará el lugar de la verdad, la debilidad ó la ignorancia, el de la justicia y la sana razon? ¡Alma virtud! Tu que desde el cielo riges el destino de los mortales que te imploran, rasga ya, rasga el misterioso velo que encubre el derecho de mi defendido, y dinos que á él y solo á él pertenecen las viñas en cuestion! Ábranse, Señor, las páginas de la historia, y desde las mas remotas edades veremos el sagrado derecho de propiedad combatido por los sofísticos argumentos de la envidia; empero las leyes venerandas vuelan por do quier á su socorro. Y para no engolfarnos en los siglos mas remotos, escuchemos únicamente al gran orador del foro explayar con este motivo las reflexiones siguientes.* (Aqui transcribia un buen trozo de la oracion *pro domo sua*, y continuaba). *Ni se diga, Señor, que para huir del caso presente me remonto á los tiempos heróicos y á las legislaciones estrañas; no; para dar la robustez necesaria á mis argumentos la justicia patria me servirá de apoyo suficiente; ábranse esas partidas, código venerando de la sabiduría de un gran pueblo, recórranse esos Fueros, y Recopilaciones, y en los tiempos modernos esas copiosas colecciones de Decretos y Reales órdenes, y se concluirá etc. etc....*" y por aqui iba discurriendo hasta que probaba con los discursos de *Mirabeau* y las coplas de *Juan de Mena*, que las tierras no me pertenecian, y que se me debia imponer perpétuo silencio en materia de viñas.

Pero no son únicamente los dos abogados los personages que figuran en primer término en el interesante cuadro de mi pleito. Agrúpanse en torno de ellos á la sombra de sus respectivas banderas dos numerosas cohortes de figuras simbólicas, cada una de las cuales representa una gerarquía determinada en el inmenso campo curialense. Los procuradores y agentes; los escribanos de cámara, de número, y de diligencias; los relatores y agentes fiscales; los pages de bolsa, alguaciles y porteros, y otra porcion de aves menores de esta gran familia plumática, forman vistosa y distinguida comparsa á los dos mantenedores del torneo, ó sea combate, en que mi contrario y yo somos las bellezas rivales, y algunas doradas monedas el noble galardon del vencedor. Allá en el fondo, último término del cuadro, alumbrados por escasa luz, y cobijados bajo magnífico dosel, los jueces del campo dejan adivinar las plateadas frentes, y con voz providencial y fatídica pronuncian el fallo, é interpretan al caso particular las disposiciones generales de la ley.

¡Oh dichosa la edad, y siglos dichosos aquellos en que un sexagenario patriarca sentado en el humilde escaño á la sombra de un olmo, escuchaba las quejas sencillamente espresadas de los demandantes y las contestaciones francas y categóricas de los demandados, y con arreglo á entrambas, y sin mas código que el de la verdad y la sana razon, pronunciaba una palabra de paz y de justicia, y luego los hombres se apresuraban á respetarla, y á dar á cada uno lo que suyo era! Empero, por desgracia, aquellos siglos pasaron, y vinieron otros de petulancia y de falsía, y las nubes de la ignorancia se agruparon sobre el templo de la ley, y la estátua de la justicia se vió á veces cubierta con el velo del error, y la sofistería ó la mala fe pugnaron por estender su dominio en el santuario de la verdad y de la sabiduría. Desde entonces, cual en templo profanado y en ruinas suelen aparecer por entre las anchas grietas de sus murallas los malignos insectos ó las silvestres plantas, vieronse hormiguear en el foro los abusos y los errores, y nacer y alimentarse variedad de alimañas que hicieron temer al hombre justo el acercarse á tan peligroso recinto.

Y porque dejemos el estilo metafórico, y vengamos al material y positivo, figúrate tú, caro lector, que una mañanita temprano te encuentras con la novedad de que mi señora la Discordia se ha entrado de rondon por tus puertas, y que sin parte activa tuya has sido víctima de algun entuerto que en pro de tu interés ó de tu buena fama te conviene enmendar ó desfacer. Tu quisieras, ¡ya se ve! acabar si fuese posible en un minuto con tu competidor (ó sea si te place competidora) y cuando esto no fuera dable, acudir á quien breve y sumariamente te diese la razon si la tenias y á tu contrario obligase á dártela tambien. Cosa es todo esto muy natural y sencilla en teoría, pero el interés (principal móvil que dirige esta máquina mundana) ha llegado á poner en la práctica tales travas entre la demanda y la sentencia, entre el agravio y el desagravio, que muchas veces la muerte suele encontrar en el camino á los contrincantes y arrebatarles á su torbellino antes de llegar al término deseado.

Y á tal punto llegan las cosas y tal ha venido á parar la señora justicia en manos de los hombres de letras, que no es para todos el entenderla, y solo á los iniciados en sus misterios (los misterios de la verdad!) es dado el penetrar en su oráculo y promover é interpretar sus decisiones para darlas luego á conocer á los profanos á quienes obliga su cumplimiento; porque los abogados dividen el mundo en dos clases de gentes, á saber: abogados, y no abogados; á la primera regalan la inteligencia, en la segunda suponen el vacío.

Y volviendo al v. g. de tu pleito, lector amigo has de saber que desde el primer momento que le entables, aparece claramente aquella nulidad de tu persona, sin que te valga para evitarla el ir acompañado de tus respectivos padrinos forenses, porque ellos te harán quedar á la entrada del palenque, y solo ellos penetrarán en el interior, y allí te dejarán el único consuelo de verlos batirse con tus municiones.

Y así es que para presentarte á usar de tu derecho, lo primero que tienes que hacer es llamar á un escribano real Notario de los reinos, para que use de él por tí, porque nada serviría que tu dijeses: «Yo, fulano de tal, quiero esto y digo lo otro, y otorgo lo de mas allá», si un escribano no da fe de que tu eres tu, y que quieres

toorgar ó decir lo que quieres decir y otorgar; que es decirte, que si quieres ser creido en juicio y fuera de él, tienes que hablar por su boca, como pudieras hacerlo por boca de ganso, y dar un poder *ámplio*, *general*, *y bastante cual de derecho se requiere y es necesario* á fulano ó mengano para que te defienda en el supuesto pleito etc, con otra multitud de fórmulas todas tan rotundas y eufónicas como estas ...."*pida ejecuciones*, *prisiones*, *solturas*, *embargos*, *desembargos*, *ventas*, *trances y remates de bienes*".... "*Tache y contradiga*, *recuse*, *jure y se aparte*».... "*Oiga autos y sentencias*, *interlocutorios y definitivas*, *consienta lo favorable y de lo adverso apele y suplique*» etc. etc.... todo esto te hace decir tu escribano, por supuesto en el papel del sello correspondiente, porque tambien desde aquel momento has renunciado á tu papel, por muy bueno que lo gastes, habiendo de trocarle por otro bastante malo, pero que no por eso dejará de costarte á razon de cuarenta maravedís por foja; y advierte que estas tampoco serán economizadas por los amanuenses, que con sus anchas márgenes y letras gordas parecen tener convenio tácito con la Hacienda nacional.

Luego que hayas otorgado el poder y ejecutado con él la misteriosa incubacion de tu persona en la persona de tu apoderado, desaparecerá aquella, y únicamente quedarás bajo la forma de tu agente de negocios, ó tu *alter ego*, al cual cuidarás de continuar influyendo la vitalidad, suministrándole los correspondientes fondos é instrucciones, pero sobre todo los fondos, porque sin ellos te espones á verle convertido en autómata descompuesto, y solo quiero recordarte lo que con este motivo dice el ingenioso D. Ramon de la Cruz.

"Los Agentes y relojes
son máquinas delicadas,
que si no se les da cuerda
luego al instante se paran."

Y ya en los tiempos antiguos el mordaz Góngora (que sin duda habia tenido un pleito) se anticipó á espresar una idea semejante en los siguientes versos:

"Cualquiera que pleitos trata
aunque sea sin razon,
deje el rio Marañon
y éntrese en el de la Plata,
que hallará corriente grata
y puerto de claridad.
Verdad."

Mas volviendo al agente, este tampoco se presentará ostensiblemente en representacion de tu derecho sino que oculto entre telones, dirigirá desde allí los movimientos de los actores, regulará su accion, y aplicando á la máquina el necesario combustible, la hará marchar con la rapidez conveniente, tocando con oportunidad los resortes que se descompongan ú entorpezcan. Por lo demas aparentemente y para *dar la cara* en la cuestion, él substituirá tu poder en uno de los Procuradores del número, que encabezará y firmará tus peticiones y te hará saber su resultado, y correrá del tribunal á la escribanía, y apremiará al contrario, y será apremiado por él, y en *tomas* y *recibos* (tomando y recibiendo), y en *apremios* y *términos*, y *rebeldías* y *avisos* te regalará al cabo del año con una minutita de vara y media que habrás de aceptar á la vista.

Ya tienes un representante jurado en el tribunal, ya ha presentado el poder que le autoriza y el juzgado ha dicho: «*Hásele por parte*»; ya tiene que probar tu demanda; pero hasta esto no alcanza su juicio material ni sus escasas letras; con que tienes precision de valerte de un abogado, (y si no los has por enojo te recomiendo al mio que ya habrás conocido por el estilo que es hombre de calibre, y de brocha gorda), el cual formulará tu peticion en unos cuantos pliegos de argumentos, y luego la pasará al procurador, y este al escribano, el cual la hará presente al tribunal, y el tribunal dirá. «*Traslado á la otra parte*», y la otra parte no querrá acudir á responderte, y tendrás que acusarle tres *rebeldías* con otros tantos *autos*, y por último se presentará, y luego pedirá tres *términos* para contestar, y al cabo de ellos lo verificará, y vendrá de nuevo el proceso á manos de tu defensor, que volverá á reproducir lo dicho, y luego al otro, y despues á tí, y mas adelante serás *recibido á prueba*, y se te concederán los ochenta dias de la ley; y ambas partes buscareis testigos y hareis largas informaciones, y despues cuando el escribano dé cuenta al tribunal, este dirá que lo haga el Relator, y este hará nuevo estracto y apuntamiento y relacion, y dirá el tribunal «*Pase al Fiscal*», y este mandará á su ajente fiscal que le diga lo que ha de responder; y luego vuelta á la rueda; y á lo mejor el contrario formará un artículo de *no contestar*, el cual es otro pleito aparte (como si dijeramos un episódio del drama), y despues de bien sustanciado se reunirá todo á la principal, y por último se llamará á *estrados*, y acudirán los abogados á esforzar sus pulmones, y el presidente tocará la campanilla, y dirá: «*Vistos*»; y os retirareis; y aquella noche no dormirás, y á la mañanita siguiente vendrá el paje del Relator con una providencia que no entenderás y tu agente tampoco, y la pasarás al abogado, y este no se conformará, y *apelará* á la otra sala y vuelta á la rueda; y despues será confirmada la sentencia, y *suplicarás* de ella, digo, suplicarán tus nietos, porque tu supongo que ya estarás hace años en el otro mundo; y por último tal vez ganarás el pleito; pero será cuando ya tu derecho se haya convertido en *derechos* de todos aquellos señores que han trabajado por tu cuenta y sin tu riesgo; y hallarás que tus viñas, (si pleiteas por viñas como yo) se han transformado en *pedimentos*, *autos*, *apremios*, *tiras*, *juntas*, *pases*, *encomiendas*, *tomas*, *llevadas y traidas*, *firmas*, *notas*, *entregas*, *propinas*, y *papel sellado*; pero en cambio te encontrarás con una *ejecutoria* para tomar posesion de lo que ya no existe, y un proceso en variedad de letras por donde puedan aprender á leer tus viznietos; esto si ganas el pleito, mas si lo perdieres, te quedarás sin todo aquello, mas sin la ejecutoria, y solo podrás usar de la cuerda de los autos si acaso te viniese gana de acabar dramáticamente tu existencia.

Perdona, caro lector, si la ajitacion de mi mente me ha conducido á donde no pensaba; tu por fortuna acaso te hallas libre de este temor; mas para lo substancial que es desahogarme contigo, y enterarte de lo que yo debo sufrir como litigante, tanto da que hablemos de mi pleito como del tuyo... que no le tienes? (me dices), ¡tanto mejor! ¡Dichoso tu que te habrás fastidiado con la lectura de mi artículo, y podrás arrojarle repitiendo con Horacio: *Beatus ille qui procul negotiis*!

El curioso parlante.

CAZA DE ABEJAS

EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

Las hermosas praderas, donde nos hallábamos acampados en la ribera izquierda del Misisipi, (1) abundaban en árboles colmeneros, es decir, árboles en cuyos troncos secos habian establecido las abejas sus colmenas. Es sosprendente la multitud de estos útiles insectos que en el

(1) Viages de Washington Irving.

espacio de pocos años han inundado aquellas comarcas: Los indios los consideran como los precursores del hombre blanco, asi como el búfalo lo es de ellos; y afirman que á medida que la abeja avanza, el indio y el búfalo se retiran. Solemos asociar el zumbido de una colmena con la alquería y la huerta, considerando á aquellos pequeños é industriosos animales en íntima relacion con la bulliciosa sociedad de los hombres, y efectivamente me han asegurado que pocas veces se encuentran aquí las abejas silvestres á larga distancia de la frontera. Han sido los heraldos de la civilizacion precediéndola sin cesar á medida que avanzaba desde las orillas del atlántico, y algunos de los antiguos pobladores del occidente pretenden recordar el dia mismo en que el primer enjambre atravesó el Misisipi. Los indios vieron con sorpresa los árboles ya muertos de sus bosques destilando un nectar dulcísimo, y nada puede esceder el ánsia con que saborearon por primera vez este sencillo manjar del desierto. Hoy pululan las abejas á millares en las frondosas enramadas que rodean ó interceptan las praderas, estendiéndose por las orillas de los rios. Poco hacia nos hallábamos en el campo cuando salieron unos cuantos colonos en busca de un árbol colmenero. Deseoso yo de presenciar esta espedicion me reuní á ellos: guiaba la caravana un veterano cazador de abejas, cubierto con un basto *poncho* (1) tal vez tejido por él mismo, que colgaba suelto de su cuello, y un sombrero de paja bastante parecido á una colmena. Un compañero igualmente aparejado pero sin sombrero caminaba á su lado con una escopeta larga al hombro. Seguian á estos media docena mas, unos con hachas, y otros con escopetas, pues nadie se aparta del campamento sin armas de fuego, á fin de estar prevenido contra las fieras ó contra los indios bravos. Despues de andar por algun tiempo llegamos á un parage abierto del bosque: hizo alto nuestro guia, y luego se acercó pausadamente á un arbusto en cuyo remate observé un pedazo de colmena. Conocí era este el cebo para las abejas silvestres: algunas zumbaban á su derredor, se internaban en sus panales, y cargadas de miel se elevaban en el aire y procedian luego en línea recta con una velocidad increible. Los cazadores observando el rumbo que tomaban siguieron en la misma direccion tropezando y saltando sobre árboles caidos y matas espesas con la vista siempre fija en las fugitivas abejas.

De este modo las perseguimos hasta su colmena, situada en el tronco hueco de una vieja encina, donde despues de varias vueltas y evoluciones se entraron finalmente por un agugero abierto á unos 60 pies del suelo. Dos de los cazadores empezaron á hacer uso de sus hachas con el objeto de derribar el árbol. Los meros espectadores y aficionados se retiraron entonces á cierta distancia donde estuviesen fuera del alcance del árbol al caer, y libres de la venganza de sus moradores. No parecieron estos asustarse de los golpes repetidos del hacha, antes continuaron su industriosa tarea como de costumbre. Unas llegaban á depositar su carga en el laboratorio y salian otras en busca de nuevas provisiones; semejantes á los activos especuladores que en un mercado concurrido se agitan y afanan sin pensar que tal vez en aquel instante amenaza sus fortunas una fraudulenta bancarrota ó imprevista ruina. Un crujido áspero del tronco que anunciaba su pronta destruccion no fué aun bastante á distraer á las abejas de su afanoso trabajo. Al fin cayó el árbol con tremendo estallido, y abriéndose de estremo á estremo puso á descubierto los tesoros de la república. Uno de los cazadores se acercó inmediatamente con un puñado de heno encendido para guarecerse de las abejas; pero estas, sin embargo, no atacáron ni procuraron vengarse. Aterradas con la catástrofe y sin sospechar la causa, se mantuvieron con ansiosa solicitud al rededor de sus ruinas, sin causarnos molestia alguna. Cada uno de nosotros entonces armado de cuchara y navaja se echó sobre los panales cargados de miel de que estaba llena la concavidad del tronco: algunos eran añejos y de un color amarillo oscuro otros encerraban miel blanquísima y casi transparente Los panales enteros fueron colocados en ollas de campaña para transportarlos al campamento, y aquellos que se hicieron pedazos con la caida nos los comimos allí mismo. Veíase á cada uno con un fragmento de panal en la mano destilando sabrosa miel, el cual desapareció con la misma rapidez que un pastelillo en boca de un muchacho. No fueron solo los cazadores los que se aprovecharon de la caida de esta industriosa comunidad. Como si las abejas hubieran querido imitar en todo al hombre activo y trabajador, se veian llegar con presurosa solicitud enjambres rivales á enriquecerse á costa de la ruina de las vecinas. Agitábanse con tanto ardor é interés como el que emplean los que despojan un navío naufragado que la tempestad arroja sobre la costa, penetrando en las rotas colmenas, saboreando alegremente el nectar que encerraban, y dirigiéndose luego bien fletadas á su domicilio. En cuanto á los míseros propietarios de las ruinas, parecian no tener ánimo para nada ni aun para probar del fruto de su propia industria, contentándose con vagar en torno de su derruida mansion como yo he visto á un hombre cierto dia pasearse con las manos metidas en los bolsillos y silvando con aparente tranquilidad al rededor de su casa que acababan de consumir las llamas. Difícil es de concebir la sorpresa y confusion de las abejas que, ausentes en el momento de la catástrofe, llegaban de tiempo en tiempo con provisiones para la colmena: al pronto giraban por el aire en el sitio adonde llegaba antes la copa del árbol sorprendidas de hallar allí un vacio: al fin como si comprendiesen el desastre, posaban amontonadas en la rama seca de un árbol inmediato desde donde parecia contemplar su ruina y lamentar la destruccion de su floreciente república.

(1) Nombre que se da en América á una especie de dalmática que llevan los indios reducida á un saco ancho con aberturas por la cabeza y brazos.

EL BUEY DEL ALMIZCLE.

Cada vez que nos proponemos dar á nuestros lectores un artículo de zoologia, desearíamos transmitirles las observaciones hechas en el animal vivo, pues sin duda alguna serian mucho mas interesantes tanto para el naturalista como para el curioso, porque aunque pierdan algunos de sus hábitos naturales al privarlos de su libertad y mucho mas si se les transporta á otro clima y suelo distinto de aquel de que son indígenas, siempre nos proporcionan datos mas aproximados de su naturaleza é inclinaciones. Mas aun esto mismo no es siempre posible; en muchos casos la índole ó constitucion del animal no permite se le arranque del suelo que le vió nacer, ó su esquivez y astucia hace muy dificil su adquisicion, y estas circunstancia unidas tal vez á la escasez de la especie nos obliga á contentarnos con las noticias que de él han podido adquirir los viageros respecto de sus hábitos y naturaleza, y con la diseccion de su piel para tomar conocimiento de su figura.

En este caso nos hallamos con el *buey del almizcle* representado con exactitud en la lámina que acompaña. Su figura es muy diferente de la de los bueyes comunes, pues mas que buey parece un carnero churro

grande. Las piernas son cortas; los cuernos torcidos, anchos y aplastados; un vellon largo y espeso cubre todo su cuerpo, colgando hasta cerca de la tierra, y su rabo corto é inclinado hácia la parte interior, está oculto con el pelo de los cuartos traseros. El pelo del pescuezo es aun mas espeso que el del resto del cuerpo, semejante á la clin de un caballo aunque en sentido inverso. La figura y demas cualidades de este animal, que tan á propósito le hacen para vivir en las regiones frias en que habita, nos ofrece uno de los infinitos ejemplos de la gran sabiduría del Criador. La corteded de sus piernas no espone su cuerpo al rigor de las ventiscas y el frio, como necesariamente sucederia si fuesen mas largas: al mismo tiempo que está al abrigo de la inclemencia de las estaciones, con el vellon espeso que cubre todo su cuerpo, el cual en invierno le sirve como de una capa impenetrable al frio. Al considerar la proyeccion notable de las órbitas de los ojos de este animal, notamos que esta formacion es indispensable para que no queden los ojos sepultados debajo de la gran porcion de vello que necesita para conservar el calor de la cabeza.

Protegido, como queda dicho, de la inclemencia del frio, el buey del amizcle habita contento y feliz los paises mas desolados, desiertos y frios de la tierra. En el mismo círculo polar ártico, en aquellas regiones inaccesibles situadas cerca del Polo Norte, se encuentran manadas numerosas de estos cuadrúpedos, manifestando gozar en su existencia tanto como nuestro ganado que pasta en prados feraces ó vegas frondosas, y bajo un cielo benigno y sereno. Rara vez se les ve á gran distancia de los bosques, y cuando salen á pacer á campos abiertos, siempre prefieren los sitios fragosos ó las peñas, subiendo por ellas y saltando con la misma ligereza y soltura que pudiera hacerlo la cabra montaraz ó la gamuza. Yerba, cuando la encuentran, musgo, vástagos de sauce, y renuevos de pinos constituyen el alimento del buey del amizcle.

Esta especie de buey, como los búfalos, andan siempre en manadas; y generalmente pasan el verano en sitios estériles y desiertos inmediatos á rios, pero durante el invierno permanecen constantemente en los bosques. No son tan vijilantes como los demas animales que habitan las selvas, y cuando estan pastando es muy facil aproximarse á ellos, siempre que los cazadores tengan cuidado de ir contra el viento, pues de lo contrario su finísimo olfato les descubre la aproximacion del enemigo. Cuando dos ó mas cazadores se acercan lo suficiente para hacerles fuego por varios puntos y lo ejecutan, estos animales en vez de desbandarse cada uno por su lado y echar á correr, se reunen en un peloton apiñado, por cuya razon se matan con frecuencia varios de ellos en una sola descarga, pues su reunion proporciona el aprovechar perfectamente el tiro: pero si la herida que reciben no es mortal se ponen furiosos, y acometen á los cazadores, que han de ser muy ágiles y diestros para evadirse de su rabia.

Con sus grandes y fuertes astas se defienden de los lobos y osos, á los que, segun dicen los indios, suelen matar con frecuencia con esta arma poderosa. La huella del buey del almizcle es tan parecida á la del reno, que es preciso ser muy práctico para distinguirlas, y el alimento de estas dos clases de cuadrúpedos lo constituyen las mismas sustancias. Se han matado algunos de estos bueyes, cuyo peso era de 750 y aun mas libras, pero la carne sabe estraordinariamente á almizcle, en particular cuando el animal está flaco; sin embargo, su peso jeneralmente suele ser algo menor de lo arriba manifestado, calculándolo por un término medio de 680 á 700 libras.

El nombre de este animal nos manifiesta que la droga tan olorosa y conocida del mismo nombre, se extrae de él. Esta se compone de la sangre cuajada, y casi corrompida, que contiene una vejiga del tamaño de un huevo que este buey tiene cerca del ombligo, la cual despues de estraida de la vejiga, se seca y purifica al sol, y envolviéndola otra vez en la misma vejiga está dispuesta y en un todo á propósito para usarla, ó trasportarla, y comerciar con este artículo de perfumería con los paises en que se carece de él.

L. G.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Sin la pompa de exagerados anuncios, sin la charlatanería de hiperbólicos prospectos, han visto ya nuestros suscritores las mejoras hechas en el Semanario Pintoresco: el papel es de superior calidad, la impresion bella y correcta, los materiales amenos, variados, é instructivos, los grabados extranjeros escogidos, los españoles esmerados.... Pero falta mucho todavía para que nuestra ambicion se encuentre satisfecha, antes bien deseosos de llevar adelante el propósito de rivalizar con lo mejor que en Europa se hace en este género, redoblamos nuestros esfuerzos para que en breve tiempo nada tenga que envidiar el Semanario á sus innumerables rivales de Inglaterra y Francia. El estendernos en estas promesas y especificarlas, seria contradecir el sistema que nos hemos propuesto, de hacer mucho y ofrecer poco: esperamos que en lo que queda de año nuestros suscritores habrán recogido ya todo el fruto de nuestro perseverante desvelo. Séanos permitido, sin embargo, hacer notar que las inmensas dificultades que las circunstancias ofrecen en todos conceptos, realzan el mérito que hayamos podido contraer con el público; y de estas dificultades dan testimonio las empresas de igual clase formadas en Madrid, que á pesar de estar dirijidas por personas inteligentes se han visto combatidas por tanta contrariedad. Nosotros que por fortuna podemos dejar para mas adelante las miras interesadas y mercantiles, solo pensaremos en estimular á los artistas y escritores que se nos han unido para elevar al mayor grado de perfeccion posible el Semanario Pintoresco, adelantando gradualmente, pues que no es dado en la situacion de nuestro pais, aspirar á conseguirlo todo en un momento.

MADRID: IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN, EDITOR.